

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas del representante legal de la persona moral Grupo Azteca Construcciones, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones\\_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 4 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionada con el contrato número 70240378, relativo al servicio de mantenimiento al sistema pararrayos, por el período del 16 de octubre al 14 de noviembre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Mtra. Astrid Judith Guerrero Martínez**  
**Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado 70240378**

Siendo las 12:00 horas del día 29 noviembre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70240378**, del **“Mantenimiento al Sistema de Pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua”**, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo Julio Galindo González, Profesional Operativo, adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física y la Mtra. Claudia Murillo Medina, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de Ciudad Juárez, Chihuahua, y por parte de la empresa GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., el Ing. Fernando García Espericueta.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70240378**, relativo al **“Mantenimiento al Sistema de Pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua”**.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 15 de octubre de 2024, se firmó el contrato simplificado **No. 70240378** de los servicios relativos al **“Mantenimiento al Sistema de Pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua”**, con un monto original de contrato de \$40,492.47 (Cuarenta mil cuatrocientos noventa y dos pesos 47/100 moneda nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$6,478.80 (Seis mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 80/100 moneda nacional). Resultando un monto neto de \$46,971.27 (Cuarenta y seis mil novecientos setenta y un pesos 27/100 moneda nacional).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$40,492.47 (Cuarenta mil cuatrocientos noventa y dos pesos 47/100 moneda nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$6,478.80 (Seis mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 80/100 moneda nacional). Resultando un monto total de \$46,971.27 (Cuarenta y seis mil novecientos setenta y un pesos

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **“Mantenimiento al Sistema de Pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua”**

tnLymkqjDYKz#p@hwisqzR&K3u6y7SR4lE0sN7p9BT8#qRURz0ew=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**HOMS PARA CADA SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE, ASÍ MISMO ASEGURAR QUE EL SISTEMA ESTE COMPLETO Y EN CONDICIONES OPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO, MEDICION DE LA RESISTENCIA A TIERRA DE LA RED DE PUESTA A TIERRA EN CONFORMIDAD DE LA NOM-022-STPS-2015 VIGENTE y/o ACTUALIZADA, CON UNION EQUIPOTENCIAL Y OTRA SIN UNION EQUIPOTENCIAL, INCLUYE. MEDICION CON EQUIPO CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE Y TOLO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA MEDICION. P.U.O.C.T. (SERV 1.00)**

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar la administradora del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

**CONCLUSIÓN**

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No. 70240378, relativo a los trabajos del “**Mantenimiento al Sistema de Pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua**” fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 40,492.47
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
<b>B</b>	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 40,492.47
<b>C</b>	SUBTOTAL	\$ 40,492.47
<b>D</b>	TOTAL IMPORTE A CANCELAR	\$ 000.00
<b>E</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 6,478.80
<b>F</b>	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
<b>G</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
<b>H</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
<b>I</b>	<b>NETO A PAGAR</b>	\$ 46,971.27

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	( X )

tnL7mkqjDYXGj#p9chwi5q7F0x0B0u0Y5R4#E0S0V0p9B1B#qRUR08ew=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes: ( ) ( ) (X)

Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados: ( ) ( ) (X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 13:00 horas del día 29 noviembre de 2024.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN  
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

\_\_\_\_\_  
Mtra. Claudia Murillo Medina  
Directora

\_\_\_\_\_  
Ing. Marcelo Julio Galindo González  
Apoyo técnico

**POR LA EMPRESA GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**



\_\_\_\_\_  
Ing. Fernando García Espericueta  
Representante Legal

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **“Mantenimiento al Sistema de Pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua”**.

tnL7mKqjDYK6z#pChwISqzFRx0a0qYSR4fE08N07p9BT8#qRURz0ew=